PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín; 31 de marzo de 2026

Señor (a).
GIOVANNI CONTRERAS ALVAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9153397
Cargo del supervisor: Coordinador Académico
Dependencia: Centro de Servicios de Salud
Ciudad: Medellín.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de marzo del año 2026.

Referencia: No. **9153397** del año 2026.

Jhon Manuel Acosta Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8202669 del Bagre Antioquía, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Servicios de Salud, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($49.585.802). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (1) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026 POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.581), B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2026, POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) CADA UNO Y C) UN (1) PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.368.749).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA TEMPORAL PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA, EN MODALIDAD VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD.

Obligaciones Específicas: (…)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo.	Impartir Formación Profesional Integral transversal (HSE y TIC) de manera virtual a: CINCO (05) fichas de titulada Virtual. 3118293-3145777-3335997-3335998-3335999)	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
2	Identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Para la gestión de los riesgos en el proceso de la ejecución de la formación profesional integral, se le da cumplimiento a: Los estándares de la Guía AVA, el procedimiento de la ejecución de la formación profesional y al Reglamento del Aprendiz.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
3	Ejecutar las obligacione contractuales de maner articulada con la planeació formativa vigente, informando a supervisor sobre avances eventuales desviaciones qu puedan afectar el cumplimient del objeto contratado.	Para el periodo de ejecución contractual le doy cumplimento a la ejecución del programador trimestral entregado por la coordinación académica.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
4	Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los	Participé del equipo de gestión de la formación el pasado 10 de marzo.	Ver anexos del informe en la carpeta de Evidencia en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/

	objetivos del SENA.		11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
5	Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual.	Para el periodo de ejecución contractual, Participe del proceso de inducción, de las fichas números.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
6	Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	Presentación oportuna del informe de ejecución contractual correspondiente al mes de marzo de 2026. Junto con las respectivas evidencias.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
7	Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendiz para la Formación Profesional Integral.	Para el periodo de la ejecución del contrato se emitieron juicios de evaluación a las siguientes fichas:3236081-3236082-3279162-3336017-336452)	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
8	Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos.	Por tratarse de impartir formación Titulada Virtual, se está haciendo uso de todas las herramientas digitales de la Institución. Sofia Plus, ZAJUNA.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
9	Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del contrato informes periódicos de ejecución contractual, describiendo productos	Presentación oportuna del informe de ejecución contractual correspondiente al mes de marzo de 2026.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver.

	entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios.		https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
10	Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos técnicos que sean requeridos para el análisis institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz.	Para el periodo de la ejecución del contrato no se presentaron anomalías que reportar de los aprendices ante la coordinación académica.	Por ende, no se tiene evidencia al respecto.
11	Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Para el periodo de la ejecución del contrato No-se participó en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices.	Por ende, no se tiene evidencia al respecto.
12	Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su perfil, siempre y cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual.	Para el periodo de ejecución del contrato NO fui convocado para atender otros programas de formación titulada, NO para procesos de evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Por ende, no se tiene evidencia al respecto.
13	Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia	Tengo ambas Normas actualizadas hasta finales de 2026.	Revisar mi perfil en la APE, en la opción Normas de Certificación.

	relacionadas con la orientación de la formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional.		
14	Acompañar a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, según se requiera, contribuyendo con el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el Reglamento del Aprendiz aplicable a la fecha de matrícula.	Para el periodo de la ejecución del contrato No-se entendieron aprendices en etapa productiva.	Por ende, NO se tiene evidencias
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional según la necesidad.	A la fecha no pertenezco al grupo de investigación, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	Por ende, NO se tiene evidencias.
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.	Para el periodo de la ejecución del contrato no fui convocado para participar de este tipo de actividades.	Por ende, NO se tiene evidencias.
17	Elaborar requerimientos técnicos de los materiales necesarios para la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la planeación establecida, y, según su experiencia, apoyar la recepción de materiales y la evaluación de proveedores cuando sea requerido.	Para el periodo de la ejecución del contrato no fui convocado para participar de este tipo de actividades. Tampoco he requerido de materiales de formación, dado que me desempeño como instructor de formación Titulada Virtual.	Por ende, NO se tiene evidencias.
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en	Para el periodo de la ejecución del contrato la formación fue el 80 % de titulada virtual y 20 % titulada presencial, por tanto se está haciendo uso de los recursos y herramientas digitales	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

	cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	como la LMS ZAJUNA, SOFIA PLUS, ONE Drive. Cumpliendo con las Normas Ambientales. Por ende, se está trabajando en el uso eficiente y ahorro de los Recursos Naturales: Agua, Energía, Suelo y Agroindustria Sostenible.	
19	Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES).	Para el periodo de la ejecución del contrato no fui convocado para participar del proceso de Autoevaluación.	Por ende, NO se tiene evidencias.
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia, a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, según lo establecido en el objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	Seguir la ruta de formación profesional integral en la modalidad Virtual, mediada por las TICs. Para entregar un servicio de Formación Profesional Integral de Calidad a los Aprendices, mediante las herramientas: LMS-ZAJUNA y Sofia Plus.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
21	Responder por la integridad, custodia y buen ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 8 GTH-F-077 V.18 uso de los materiales, equipos y demás bienes institucionales asignados, realizando inventarios cíclicos y garantizando su adecuada conservación.	Por tratarse de formación Titulada Virtual, no hago uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución.	Por ende, NO se tiene evidencias.
22	Gestionar las comisiones de servicio desde su solicitud y aprobación previa al desplazamiento, así como	Para el periodo de vigencia de la ejecución contractual no se realizaron solicitudes de	Por ende, NO se tiene evidencias.

	elaborar los informes necesarios para su legalización, conforme a los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.	desplazamiento, menos soportes de legalización.	
23	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Imparto formación profesional integral en la modalidad de titulada virtual, cumpliendo con los estándares de la Guía AVA, el procedimiento de la ejecución de la formación profesional y el Reglamento del Aprendiz.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
24	Dar cumplimiento a lo establecido en la guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Como instructor de titulada Virtual y a Distancia siempre se le da cumplimento a las indicaciones la Guia AVA.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

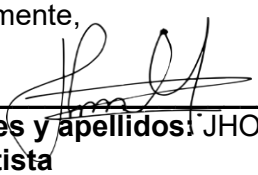
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla: (36671609) y periodo (02_2026)). (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



Firma: _____
Nombres y apellidos: JHON MANUEL ACOSTA CALI
Contratista
C.C. No. 8202669.

Recibí a satisfacción:



Firma: _____
Nombres y Apellidos: GIOVANNI CONTRERAS ALVAREZ
Supervisor(a) Contrato: 7495345 de 2025.
Cargo: Coordinador Académico.